

La Floresta, 24 de diciembre de 2024.

GOBIERNO MUNICIPAL LA FLORESTA

RESOLUCIÓN No. 335/2024

ACTA N° 031/2024

VISTO: La compra directa número 2024/2363 relacionada con la adquisición de un módulo de isopanel para el centro de barrio de San Luis Norte.

CONSIDERANDO:

- I. que los proveedores seleccionados se encuentran al día en DGI, BPS y tienen RUPE activo.
- II. que habiendo sido tratado en este Gobierno Municipal en sesión extraordinaria número 031/2024 de fecha 24 de diciembre de 2024, se hace necesario dictar el correspondiente acto administrativo.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto.

EL GOBIERNO MUNICIPAL LA FLORESTA RESUELVE:

- I. Autorizar el gasto de hasta \$ 635.193 IVA incluido (Pesos Uruguayos seiscientos treinta y cinco mil ciento noventa y tres) a la Empresa Burgueño Tabeira, Martin Andres, RUT: 220037240010, por concepto de compra de un módulo de isopanel para el proyecto de Centro de Barrio de San Luis Norte.
- II. Por la secretaría del Municipio incorpórese al registro de resoluciones,
- III. Cumplido, comuníquese a la Secretaría de Descentralización y Participación y demás oficinas que correspondan.



 Vicente Amicone
Concejal



Julio Pérez
Concejal
Municipio La Floresta



 Viviana Ortoño Ciccarriello
Alcaldesa



Cecilia Pérez
Concejal
Municipio La Floresta